REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045** **Fecha Estado:** 19/05/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200012700	Tutelas	PROTECCION S.A	E.S.E. HOSPITAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA	Auto requiere Requiere por primera vez.	18/05/2020		
05001410500420200015700	Tutelas	JORGE RODRIGO ARANGO	PROTECCION S.A.	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200016100	Tutelas	BEATRIZ ELENA ACEVEDO RESTREPO	EPS COOMEVA	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200016300	Tutelas	PEDRO ALEJANDRO SALDARRIAGA MARIN	CENCOSUD	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial	18/05/2020		
05001410500420200016400	Tutelas	PROTECCION S.A.	CENTRO HOSPITALARIO SAN NICOLAS	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200016500	Tutelas	PROTECCION S.A.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200016600	Tutelas	COLFONDOS S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200016700	Tutelas	MANUELA GONZALEZ ARANGO	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		

ESTADO No. **045** **Fecha Estado:** 19/05/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200016800	Tutelas	PROTECCION S.A.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200016900	Tutelas	PROTECCION S.A.	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL NORTE DE SANTANDER	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017000	Tutelas	JAVIER ANDRES AGUDELO MONTOYA	SEGURPROF	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017100	Tutelas	MARCO AURELIO MEJIA GUERRA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto pone en conocimiento Rechaza por competencia y ordena su remicion a los juzgados laborales del circuito de Medellin.	18/05/2020		
05001410500420200017200	Tutelas	PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLIVAR	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017300	Tutelas	SANDRA MILENA LONDOÑO NAFFAHA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017400	Tutelas	JENNY ANDREA PEREA GAVIRIA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017500	Tutelas	MARCELO TORRES RINCON	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017600	Tutelas	HENRY SANTAMARIA GUTIERREZ	IPS VIRREY SOLIS S.A.	Auto admite tutela Concede medida provisional. Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017700	Tutelas	SURLEY REMEDIOS AGUILAR COTES	ARD COLOMBIA S.A.S.	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200017800	Tutelas	MARIA RUTH ECHAVARRIA RESTREPO	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		

ESTADO No. **045** **Fecha Estado:** 19/05/2020 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200017900	Tutelas	BRANDON STEVEN RESTREPO GAVIRIA	PORVENIR S.A.	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018000	Tutelas	PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE PAMPLONA	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018100	Tutelas	MARYURI JARAMILLO MONSALVE	METROSALUD	Auto admite tutela Concede medida provisional. Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018200	Tutelas	MARIA ISABEL MARIN AGUDELO	CORPORACIN GENESIS SALUD IPS	Auto admite tutela Niega medida provisional. Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018300	Tutelas	HERNAN DE JESUS LOPERA MUÑOZ	REDETRANS S.A.	Auto pone en conocimiento Rechaza tutela por competencia y ordena remitir a los juzgados municipales de Bello, Antioquia.	18/05/2020		
05001410500420200018400	Tutelas	LUZ MARINA CASTAÑO OSORIO	EPS SURA	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018500	Tutelas	DARIEN FELIPE RAMIREZ RESTREPO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018600	Tutelas	HERMES ANTONIO CANO CORRALES	PROTECCION S.A.	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018700	Tutelas	WILDER QUINTERO GAVIRIA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018800	Tutelas	MARLENY DE LAS MISERICORDIAS RAMIREZ LOPEZ	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto admite tutela Niega medida provisional. Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200018900	Tutelas	SOMIA DEL SOCORRO ACEVEDO SOTO	MANUELA JIMENEZ	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		

ESTADO No. **045** **Fecha Estado:** 19/05/2020 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200019000	Tutelas	LUIS ORLANDO GARCIA MONSALVE	CIUDADELA SEVILLA P-H	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200019100	Tutelas	JUAN CAMILO LONDOÑO COLORADO	CONSORCIO MAR 1	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200019100	Tutelas	JUAN CAMILO LONDOÑO COLORADO	CONSORCIO MAR 1	Auto que acepta desistimiento Presentado por la parte accionante. ordena archivo.	18/05/2020		
05001410500420200019200	Tutelas	JUAN FELIPE MEJIA BUSTAMANTE	EXTRACTOS DOÑA BLANCA S.A.S.	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200019300	Tutelas	CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA	CREDIVALORES	Auto admite tutela Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200019400	Tutelas	LUZ EUGENIA HERNANDEZ MARIN	EPS SURA	Auto admite tutela Niega medida provisional. Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200019500	Tutelas	MARIA ROSA CARDONA DE AGUILAR	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Concede medida provisional. Constancia secretarial. La presente actuación solo se notifica hasta el día de hoy teniendo en cuenta que no se tenía acceso al sistema de gestión judicial.	18/05/2020		
05001410500420200019600	Tutelas	JOSE DAVID MURILLO MOSQUERA	EPS COOMEVA	Auto admite tutela	18/05/2020		
05001410500420200019700	Tutelas	YULLY ANDREA MARROQUIN SEGURO	EPS MEDIMAS	Auto admite tutela	18/05/2020		

ESTADO No. **045** **Fecha Estado:** 19/05/2020 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)